

SABADO 21 DE AGOSTO DE 1813.

*Año 6.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía*

## CORTES.

**D**ia 20. Se concedió licencia al Sr. diputado Don Pedro Ortiz. = A la comision de Constitucion el acta de eleccion de diputados á las Cortes inmediatas, é individuos de la diputacion provincial de Toledo. = Se leyó una exposicion del R. Obispo de Tuy en que dice, que el secretario de Gracia y Justicia padeciò una equivocacion en las Cortes en sesion pública al manifestar que se resistia á publicar los decretos y manifiesto de las Cortes sobre abolicion de la Inquisicion; y manifiesta que si hubo algun retardo en publicarla fue porque llegó á sus manos en tiempo de semana santa y pascua, en que los párrocos estaban ocupados en la celebracion de los oficios divinos y en el cumplimiento de iglesia, concluido el qual se procedió á la circulacion y publicacion; y hace merito de su exácta obediencia à los decretos soberanos. = Insértese en el Diario de Cortes, quedando encargada la comision de este de ver si es cierto lo que se dice en el periodico de Galicia el *Sensato*, á que hace alusion el R. Obispo.

El Sr. diputado Polo pide prórroga de su licencia por 2 meses para atender al restablecimiento de su salud. = Concedida. = Manuel Pavon, vecino de Baena en una graciosísima exposicion manifiesta los abusos que se han introducido en la diocesis de Córdoba desde el tiempo de D. Agustin Ayes-tarán en los derechos que se exígen por los casamientos. = A la comision eclesiastica.

La especial de Hacienda acerca de la adiccion del Sr. Ocerin al articulo 17 del reglamento de liquidacion de la deuda pública; opina no hay inconveniente en que se añá-

dan las siguientes palabras "lo mismo se practicará en el caso de que los particulares hayan hecho prestamos, suministros ó anticipaciones con intervencion de las juntas provinciales ó de los ayuntamientos." = Aprobado. = A la misma comision 2 adicciones del Sr. Traver para que informe. = La comision de guerra acerca del expediente promovido por tres patriotas los Sres. Captado, Ocaña, y Garay sobre levantamiento, equipo y disciplina de tropas á su costa; opina que pase á la Regencia.

La comision ordinaria de Hacienda sobre la solicitud del ayuntamiento de Granada para que se restablezca la contribucion de 3 por ciento sobre las casas para el alumbrado; opina que deniega á esta solicitud. = Aprobado. = Continué la discusion del proyecto de ley sobre la responsabilidad de infractores de la Constitucion (Concisos anteriores) Sr. Guazo: que la comision proponga la pena que deberá imponerse al extranjero que conspire á establecer otra religion en las Españas. = Sr. Calatrava: no es necesario por estar incluso en el artículo 2. = Art. 3.º El que alterase ó conspirase directamente y de hecho á destruir, ó alterar el gobierno monarquico modelo hereditario que la Constitucion establece, ó á que se confundan en una persona ó cuerpo las potestades legislativa, ejecutiva y judicial; ó á que se radiquen en otras corporaciones ó individuos, (1) será tambien perseguido como traidor y condenado á muerte. Aprobado. = Art. 4.º volvió á la comision.

#### Desahogo.

La paciencia tambien se acaba! Seria de temer que quando menos lo esperasemos nos llegase la noticia de la retirada de los exércitos al Ebro ó á Castilla? Nó; nada tendria de extraño. La falta de subsistencias puede obligarlos á perder el fruto de sus triunfos, á poner á la Península en otros nuevos apuros y á dar mal giro á los negocios políticos de toda la Europa. ; Y perderemos el tiempo en discusiones secundarias, cuando la primera de que depende todo, es el concluir el arreglo del ramo de Hacienda, para que el buen

(1) Artículos 13, 14, 15, 16 y 17.

estado de los ejércitos nos dé lugar despues á pensar en otras cosas?..... El tiempo corre: la urgencia de este punto se aumenta cada dia mas; y nos detendremos, abandonando lo principal, en discursos y cuestiones promovidas por el espíritu de cuerpo, por el egoismo, por la impolítica!..... No se ha gritado: *Hacienda! Hacienda!* como objeto principal en nuestra situación? Qué males no causen á la patria sin conocerlo aquellos que en el momento de tratar de *Hacienda* dan un sospechoso corte á este asunto para empeñarse en otros, dilatarlos, discutirlos escolasticamente, y ocasionar por este medio la pérdida de un tiempo tan precioso y tan necesario para la felicidad pública?

Nos hemos admirado de la tenacidad con que se han discutido algunos de estos puntos que han retardado se completen los negocios de Hacienda: mas no es extraño: este negocio amenaza á muchos egoistas: este negocio debe acabar por una sabia reforma, en que para los gastos del estado contribuyan á proporcion de sus rentas todos los españoles; sin que les valgan títulos, exenciones y privilegios, con que hasta aquí han sabido recargar al pueblo, haciendole pagar á él solo todas ó la mayor parte de las contribuciones. Ven llegar el tiempo, en que deben acabarse estas cucañas; ven llegar la época de la justicia, y esa la quieren..... pero no por su casa!

Mientras no esté asegurada la subsistencia de los ejércitos, nuestra situación será muy precaria; y para asegurar la subsistencia de los exercitos, no es necesario otra cosa mas que *energia y arreglo*. Ahora que no hay vándalos sino en una pequeña parte de Cataluña; ahora que todas las provincias de España pueden contribuir á la subsistencia de los exercitos y á los demas gastos del Estado, ahora es cuando todavia vemos que el *soldado está expuesto á perecer!*; De quien depende esto? Ah! Las buenas intenciones y deseos del gobierno son bien conocidas; pero hay empeño en desacreditarle por cierta clase de gentes; hay empeño en comprometerle con los aliados; hay empeño en turbar la union y buena armonia entre nuestro gobierno y el lord Wellington, y los malevolos hubieran conseguido esto si la prudencia de este general no hubiera penetrado las inícuas intenciones de aquellos; hay empeño en obstruir todos los caminos de que el gobierno pueda valerse para promover el bien general: hay empeño en fin para trastornar el actual gobierno y colocar otro que quiera la justicia *en parte*, pero no *en el todo*; que adule á ciertas clases de la sociedad y las exima de contribuir á llevar, igualmente con los demas ciudadanos, las cargas del Estado; que se dexen guiar por los caprichos de los fanáticos, por los planes de los egoistas, por las ideas de los que no quieren nada de nuevo; aunque sea en bien público, siempre que se toque en lo mas mínimo á sus absurdas opiniones, y á sus epicureas comodidades. No es, pues, extraño que el gobierno halle á cada paso obstáculos en el cumplimiento de sus determi-

naciones; no lo es, no, el que se dexa de cumplir lo que manda: sus enemigos son numerosos y diestros en el arte de la intriga, de la seduccion y del engaño: la impunidad les dá nuevo ánimo: la impunidad los hace temerarios; la impunidad de estos va causando graves perjuicios á la patria.

Lo repetimos: hay empeño en desacreditar al gobierno y sustituirle otro, cuyos individuos sean menos adictos al sistema adoptado, mas faciles de dexarse manejar por los intrigantes, por los fanáticos y por los egoistas; y mas propensos á procurar el bien de la patria por aquellos medios y maximas antiguas, que demostraban que *el pueblo debe trabajarle todo, pagarlo todo* y que ciertas clases de gentes no han nacido sino *para disfrutar comodidades á costa de los tontos, y con el sudor de los pobres*. Evitemos pues, que este perjudicial sistema vuelva á introducirse entre nosotros; dirijanse á esto todos nuestros esfuerzos, y todos nuestros cuidados; y si el gobierno, con sus buenos deseos é intenciones, no quiere ser víctima de la osadía de los fanáticos, de los egoistas y de los mal-hallados con el actual sistema, debe tener presente que la *impunidad es un gran mal*: el Conciso concluirá repitiendo su maxima, tantas veces indicada: *el que fuere pícaro que la pague*.

---

#### Repitamos.

Puede ser útil el repetir lo bueno, por eso lo hacemos con el extracto del parte del mariscal de campo Alava, que hoy publicamos concisado.

*Fuerzas de Soult.* Quarenta y cinco mil hombres en 9 divisiones: 30 caballos y 40 piezas de artilleria.

*Dia 25 de julio.* Atacó Soult los puntos de Maya y Roncesvalles; los tomó con pérdida de 40 hombres; á su consecuencia se retiraron los generales Picton y Morillo, y se colocó una legua de Pamplona.

*Dia 26.* Marcha del Lord á aquella posicion.

*Dia 27.* Llegó á ella el Lord: fué atacado, pero fueron rechazados los enemigos con bastante pérdida, entraron á la bayoneta los portugueses y el regimiento del Príncipe.

5

*Dia 28.* Prevenciones de Soult para atacar: hizolo con 5 divisiones à la 4<sup>a</sup> inglesa, y se le resistió: hubo 5 cargas á la bayoneta en el ala izquierda y 3 en la derecha: la pérdida en este dia fuè de 60 franceses.

Los generales enemigos tomaron las àguilas; los oficiales las caxas de guerra dando de palos á los soldados para que acometiesen; pero todo fué sin fruto y se retiraron en confusion y desórden.

*Dia 29.* Descanso.

*Dia 30.* Retirada de los franceses por Roncesvalles y el Bastan, se les persiguió: fué atacado Soult, y se le hicieron 30 prisioneros, entre ellos coroneles, tenientes coroneles é infinidad de subalternos.

En este mismo dia fué atacado el general Hill por Erlon en el punto de Elizazu, y fué rechazado con bastante pérdida.

*Dia 31.* Se retiraba Gotier por Elizondo escoltando un convoi con 1500 hombres; fué atacado por 500 ingleses, y perdió el convoi, 100 carros, 250 mulas, y 500 prisioneros con todos los bagages, retirandose confusamente.

Pérdida total de los franceses 180 hombres; y lo que es mas, que han perdido la subordinacion, quedando incapaces, por mucho tiempo, de recibir ninguna disciplina.

Los franceses mismos confiesan haber perdido 15000 hombres.

El conde de Erlon ha perdido todo su equipage, y el de la division: el pobre hombre tuvo que dexar la mesa puesta con toda su baxilla y 5 caballos.

*Tolosa 9 de agosto.* = Las tropas estan en las mismas posiciones que á principios de julio. El general O-donnell, en Yaci con 160 hombres: el Lord, en Lesaca: Soult, en Bayona.

*Madrid 13 de agosto.* = Aseguran que ayer pasó por aquí un coche con algunos pícaros que se conducen á Cadiz, y que entre ellos van el famoso Satini y el inmoral Arribas. (*Estos no son pícaros: son archi-pícaros y proto-bribones.*)

*Cadiz 20.* = El Lord Wellington ha dado 250 raciones al

ejército de reserva del general Odonell; y 6 milias de lo mismo á la division de Longa. Esta dádiva ignoramos si es mero efecto de un nuevo acto de generosidad de aquel célebre caudillo, ó si en ella entra tambien el cálculo de la necesidad. Así como sabriamos con placer y satisfaccion lo primero, sentiriamos en parte que fuese lo segundo; porque nos daba á conocer la crítica situacion de nuestras tropas, y no podriamos saber esto sin llenarnos de indignacion, al ver que estaban reducidas á tan miserable estado cuando estan defendiendo..... quanto poseemos.

¿Qué duende oculto es el que procura entorpecer las disposiciones del gobierno, el cual se esmera en ocurrir á este principal objeto? parece que hai quien se empeña en entorpecer sus medidas!.....

Hemos oido el *rumor* que van á embarcarse 5000 barriles de harina para los ejércitos; estos no comen con *rumores*, ni el Conciso se fia en ellos: ha procurado inquirir el hecho y aun no ha podido. Tendrà gran satisfaccion en anunciar como segura tan agradable nueva.

Se ha repetido y se repite haberse roto el armisticio: fundáanse en que las cartas de los Pirineos lo comunican y particularmente una de Tolosa del 9, en que se dice haber llegado á la costa el 7 un correo de Lóndres con tan plausible noticia. Nosotros advertiremos que el 17 llegó aquí un *Expreso* del Lord con fecha del 10 desde Lesaca; publicamos que nada traia sobre acontecimientos militares, y que decia el *Expreso* haber llegado allí un correo de Lóndres. Si no llegó el tal correo, se acabó la cuestion; si llegó seria el 7: el del 17 tuvimos noticias de Lesaca hasta el 10: nada se dixo el 17: nada se dixo el 18, y solo el 19 al recibirse las cartas se habla de armisticio!..... Se tendria callada tanto tiempo esta noticia?

El *Procurador* de hoi dice que ha llegado *expreso* del cuartel general del Lord con la noticia de haber tenido parte oficial, de que el 10 de julio se habia roto el armisticio; y el *Diario de la Tarde* dice tambien en art. de Madrid, que se acaba de saber haberse roto el armisticio y que el Austria entra en la coalicion, y que pone unas fuerzas de 600 á 8000 hombres!!! A esto dirá el Con-

ciso : *es posible!!!* añadirá que es bien notorio el interes que tienen estos dos periódicos en alucinar al pueblo por todos los medios posibles.

En Sanlucar de Barrameda se han hecho ya tambien las elecciones, pero no tan buenas como en Cádiz, pues aseguran que han salido entre los electores alguno que otro *acesadille*: y que hubo *intriguillas*, *acusacioncillas*, *chismecillos*, *riñecillas*, *vocecillas*; y aun se dice que hai elector *deudor del fondo público*, y otro que ha hecho recurso manifestando que no quiere ser elector. (*No extrañamos nada de esto: la intriga es un nuevo elemento para algunos: si han de medrar ha de ser de este modo.*)

Parece que van à embarcarse 2<sup>o</sup> fusiles para Ultramar.

Es indudable que hemos estado muy machacas sobre la peste de Malta; pero nada nos contendrá de volver á hablar de un asunto de tanta trascendencia. Nos aseguran hoy que en Mahon se siente ya síntomas de dicha peste: sea cierto ó dexe de serlo repetimos (y acaso haremos un articulo diario en nuestro periodico sobre este asunto) que el Gobierno, la sanidad, la policia, y los particulares deben estar todos con 100 ojos abiertos: y que es hacer un bien á la humanidad presentar un exemplar castigo con el primero, que por soborno, parentela, amistad, contemplacion ó cualquier otro motivo eluda las leyes que rigen sobre este punto: todo habitante de qualquier punto de las costas de la Peninsula haria un bien á su patria si denunciase á las autoridades el menor quebrantamiento de estas leyes. Consideremos ahora, que una vez introducido el contagio, de nada sirve aquello de *quien lo diria!* *Si se hubiera hecho esto!* *Si se hubiera ahorcado á fulano!* Ahora, ahora es cuando se debe evitar el mal por todos medios, los mas rigoresos y seguros.

Sabemos de seguro sobre este particular que en julio entró en Mahon un buque que habia estado en Malta; mas parece que no tuvo comunicacion de ninguna especie en su declaracion ocultó una circunstancia casi indiferente; y por esto se le castigó con 15 dias de cuarentena. En virtud de esto las autoridades, dando este bello exemplo de vigilancia y rigor, los redoblaron, publicando dia-

riamente en el periódico de Menorca el estado de salud. Parece que hasta el 3 de agosto seguia bien: *ta.* vez despues habrá habido algo. Dudemos aun.

En nuestro numero anterior insertamos la lista de los diputados por Sevilla á las cortes ordinarias, hoy incluimos la siguiente de la diputacion provincial de dicha provincia.=D. Vicente José Vazquez, propietario.=D. Vicente Sesé, canónigo.=D. Juan Blanco Gonzalez, abogado de Carmona.=D. Antonio Iñiguez, de Gibralfaró.=D. Diego Vicente Casasola.=D. Francisco Ignacio de Aguilar, de Ecija.=D. Julian Agudelo, regidor de Sevilla. *Suplentes.*=El conde de Fuente del Salce, de Constantina.=D. Pedro Gonzalez Lozano, de Galaroza.=D. Antonio Arana de Villalba.

*Ayuntamiento constitucional de Valencia.*

*Alcalde* 1º D. Luis Manes.=Id. 2º D. José Frigola.

*Regidores.* D. Pedro Sacristan.=D. Pedro Oliver.=D. Joaquin Puchalt.=D. Timoteo del Olmo.=D. Joaquin Gil.=D. Luis Genoves.=D. Francisco Burget, labrador.=D. Carlos Genoves, labrador.=D. Vicente Mallafre.=D. Luis Elias Salvador.=D. Mariano Espinosa.=D. Juan Bertolin.=D. Manuel Ferrer.=D. Luis Mencheta.=D. Manuel Clavero.=D. Vicente Marzo.

*Sindicos.* D. Felix Calatayud.=D. Manuel Beltran de Lis.

*Partes telegráficas.* = *Dia 20.* De las 12 de ayer á las de hoy. = *Siguen los trabajos.* = *Han estado desarbolando en el Arsenal de la Carraca un navio de guerra español del palo mayor y trinquete.* = *Los ingleses han conducido municiones de los almaceres de campo de Soto al reducto del cerro de los Martires.* = *En el campo de Guia del Puerto han estado haciendo el exercicio unos 400 infantes.*

*Capitania del Puerto.* = *Dia 20.* De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de Tarifa 2 bcos. esp. con aguardiente y vino: de Estepona 1 faluc. id. con garbanzos: de Villanueva de Portiman mco. port. *Concepcion* con gallinas y huebos.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.  
Año de 1813.